Ciudad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia, República del Paraguay
Dirección: 15 de agosto esq. 1ra Junta Municipal
Telefax (0528) -22 2301

RESOLUCIÓN Nº 616 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA POR LA VIA DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2014 CON ID 277067, A LA EMPRESA CASA REAL CONSTRUCCIONES CON RUC 2237179-6 CUYO REPRESENTANTE LEGAL ES EL SEÑOR OSCAR BERNARDO BENITEZ MOLAS PARA LA "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON DE HORMIGON SOBRE LA CALLE PRIMERA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA – TRAMO II" A SER FINANCIADO CON FONDOS INSTITUCIONALES PROVENIENTES DE LOS DENOMINADOS ROYALTIES PREVISTAS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD PARA EL EJERCICIO 2014.----------

Dr. Juan Eulogio Estigarribia, 11 de abril de 2014.-

VISTA: La Resolución Nº 4811/2014 I.M. "Por la cual se autoriza a la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia, la ejecución de los tramites y procedimientos necesarios para la contratación de una empresa, para la ejecución de la obra "**CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON DE HORMIGON SOBRE LA CALLE PRIMERA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA – TRAMO II**", por vía de la Contratación Directa Nº 10/2014 con ID 277067; y,

CONSIDERANDO: **Que**, para la referida Contratación Directa Nº 10/2014 con ID 277067, se ha presentado tres oferentes, con su propuesta económica: **CASA REAL CONSTRUCCIONES, JME CONSTRUCCIONES Y FORTIA EIRL**;
Que, analizada la propuesta y documentaciones presentadas, así como del cotejo con los del precio del mercado o de referencia, eleva las conclusiones realizadas por Responsables de la UOC a la Intendencia Municipal, con la recomendación de que la oferta presentada por la empresa **CASA REAL CONSTRUCCIONES con RUC 2237179-6 CUYO REPRESENTANTE LEGAL ES EL SEÑOR OSCAR BERNARDO BENITEZ MOLAS** porque se ajusta plenamente a las exigencias de la Municipalidad, por lo que corresponde proceder a la Adjudicación por Contratación Directa Nº 10/2014 a la citada empresa para la ejecución de la obra "**CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON DE HORMIGON SOBRE LA CALLE PRIMERA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA – TRAMO II**", con las que concuerda la Intendencia Municipal; y, en consecuencia dispone adjudicar a la referida empresa;
Así también, la Ley Nº 3.966/2.010 "Orgánica Municipal", en su Titulo Octavo del Régimen de Contratación Municipal en el articulo 215 establece que en los procesos de llamados a Licitación en las diferentes modalidades, la adjudicación corresponde a la Intendencia Municipal;
POR TANTO, y en virtud a las normativas enunciadas precedentemente,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
R E S U E L V E

Art. 1°.- ADJUDICAR por Contratación Directa Nº 10/2014 con ID 277067 a la empresa **CASA REAL CONSTRUCCIONES con RUC 2237179-6 CUYO REPRESENTANTE LEGAL ES EL SEÑOR OSCAR BERNARDO BENITEZ MOLAS** con Cedula de Identidad Nº 2237179, para la ejecución de la obra **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON DE HORMIGON SOBRE LA CALLE PRIMERA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA – TRAMO II";** cuyo presupuesto aprobado asciende a la suma total de Gs. 101.117.000.- (guaraníes, ciento un millones ciento diecisiete mil) a ser financiado con fondos institucionales provenientes de los denominados royalties previstas en el Presupuesto General de la Municipalidad para el ejercicio 2014, conforme a las disposiciones respectivas de la Ley Nº 2.051/2.003 "Contrataciones Públicas", y concordantes de la Ley Nº 3.966/2.010 "Nueva Ley Orgánica Municipal".-
Art. 2°.- AUTORIZAR la suscripción del contrato Nº 09/2014 de provisión de referencia en cuyas cláusulas se establecerán las condiciones de ejecución de la obra.-

Art. 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda, registrar y cumplido, archivar.-

Oscar Lilio Godoy
Secretario General

Pedro del Carmen Peralta
Intendente Municipal

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)